

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INGENIERA & CONSTRUCCION JPYA CIA. LTDA. CIA. LTDA.", CELEBRADA EN QUITO, EL 15 DE MARZO DE 2013**

El día 15 de Marzo de 2013, a las 9H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle República del Salvador 3582 y Portugal de esta ciudad de Quito se constituye la Junta General Extraordinaria universal de Accionistas de INGENIERA & CONSTRUCCION JPYA CIA. LTDA. S.A. con la presencia de sus tres accionistas, a saber: **a) La Srta Veronica Yascila Becerra Alvarado**; titular de 8 acciones de un dólar cada una; **b) El Sr. Juan Pablo Yepez Abarca**; titular de 328 acciones de un dólar cada una; **c) El Señor Juan Ramiro Navia Casanova**, titular de 60 acciones de un dólar cada una; y **d) El Señor John de los Angeles Ortega Landi**, titular de 4 acciones de un dólar cada uno; lo que dan un total de 400 acciones de un dólar cada una (USD 400.00), que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la Junta el Ing. Ramiro Navia y actúa como Secretario, el Señor John Ortega, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos: **a) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2012; b) Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2012; y; c) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar los puntos indicados, razón por la cual la Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.-**

Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar el punto indicado, razón por la cual el Presidente declara válidamente constituida la Junta, disponiendo que se proceda a conocer y resolver el orden del día acordado.-

**Primer punto del orden del día: Conocer y resolver el informe de gerencia sobre los negocios sociales ejecutados en el año 2012.**

El Ing. Ramiro Navia en su calidad de gerente de la compañía, da lectura el informe de gerente en el cual manifiesta que durante el ejercicio económico del 2012 se alcanzó una facturación de \$3.631.880.00 En cuanto a gastos, se ha mantenido un control estricto de los mismos. Se ha obtenido una utilidad bruta de US\$102.021.13, debido principalmente a un adecuado manejo administrativo y el mantenimiento de la cartera de clientes.

**Segundo punto de orden del día: Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2011.**

Con relación a este tema, toma la palabra el Ing. Ramiro Navia para dar una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2012 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, que arroja un resultado positivo de US\$102.021.13. Los presentes manifiestan su conformidad con los resultados económicos por lo que resuelven aprobarlos

**ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INGENIERA & CONSTRUCCION JPYA CIA. LTDA. S.A.", CELEBRADA EN QUITO, EL 15 DE MARZO DEL 2013**

Mediante el presente documento, procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la sociedad "INGENIERA & CONSTRUCCION JPYA CIA. LTDA. S.A." convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

**Accionistas:**

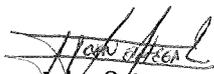
- a) La Srta Veronica Yascila Becerra Alvarado; titular de 8 acciones de un dólar cada una;
- b) El Sr. Juan Pablo Yépez Abarca; titular de 328 acciones de un dólar cada una;
- c) El Señor Juan Ramiro Navia Casanova, titular de 60 acciones de un dólar cada una; y
- d) El Señor John de los Angeles Ortega Landi, titular de 4 acciones de un dólar cada uno; lo que dan un total de 400 acciones de un dólar cada una (USD 400.00), que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

**Presidente y Secretario:**

- 1. Ing. Juan Pablo Yépez, en su calidad de Presidente de la compañía y de la Junta General.
- 2. Sr. John Ortega, en su calidad de Secretario de la Junta General.

Quito, 15 de Marzo del 2013.

Lo certifico.-

  
John Ortega

**Secretario de la Junta.**

con unanimidad a pesar de la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías, pues sin los votos de los presentes no se podría obtener una mayoría sobre esta resolución. Se adjunta una copia del balance al libro de expedientes de la compañía.

**Tercer punto del orden del día.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.-**

El Ing. Ramiro Navia , Presidente de la Junta sugiere que la utilidad del ejercicio 2012 disponible para dividendos una vez considerado la apropiación de reserva legal, que asciende a US\$13.092.70, sea distribuida a los socios, lo cual es aprobado por la Junta por unanimidad.

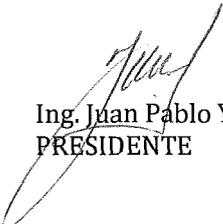
La Junta, en cumplimiento del Art. 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: a) Lista de asistentes, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta; c) Copia del informe gerencial; d) Copia del balance de situación y estado de pérdidas y ganancias.

Concluidos los puntos del orden del día, y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva de esta sesión. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada unánimemente por los presentes sin modificación alguna a su texto y contenido; para constancia de lo cual la suscriben, en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica. Siendo las 10H30, el Presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión.

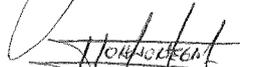
La Junta, en cumplimiento del Art. 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dispone que se incorporen al expediente los siguientes documentos: a) Lista de asistentes, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta; c) Copia de los poderes a favor del Dr. Rodrigo Salvador Granda; d) Estatuto Social Codificado.

  
Veronica Becerra  
ACCIONISTA

  
Ing. Ramiro Navia  
ACCIONISTA

  
Ing. Juan Pablo Yépez  
PRESIDENTE

  
Ing. Juan Pablo Yépez  
ACCIONISTA

  
John Ortega  
ACCIONISTA

  
John Ortega  
SECRETARIO